



2

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

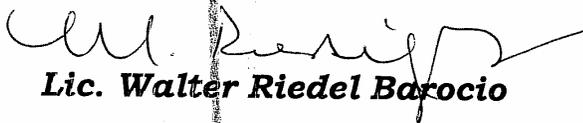
**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

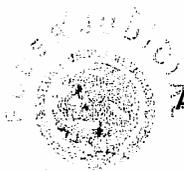
**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 09 de Diciembre de 2008  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**



TRIBUNAL DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN  
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL  
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes primero de Diciembre del dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 2008.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del 2007.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números 11,201 del día 08 de Noviembre del 2007.

**PERIODO DE VISITA:** 18 de Febrero de dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día veintiocho de Noviembre de dos mil ocho.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarías Actuarias, actuando uno de ellos como Proyectista, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.  
Primer Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.  
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.  
En funciones de Cuarto Secretario de Acuerdos

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. \*LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO  
Adscrita a la Primera Secretaria. Del 24 de Noviembre al 15 de Diciembre del 2008; la sustituye el LIC. JORGE ZEPEDA GUERRERO, por el mismo periodo.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria

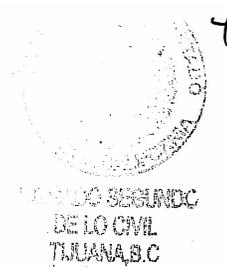




LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.

En funciones de Proyectista.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Materia



**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente

3.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ . Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaría. Presente

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Tercera Secretaría. Presente

8.- LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente

10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

*Quetz Guzmán*

### DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,542
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0495
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0122
Se terminaron por caducidad/convenio/desistimiento	0332
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0019
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0018
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0009
Excepción de Incompetencia	0001
Amparos interpuestos	0058
Audiencias Programadas	1950
Audiencias Celebradas	0730
Audiencias Diferidas	1220
Exhortos Recibidos	0127
Exhortos Girados	0138
Promociones recibidas	14,257
Oficios remitidos	3,140
Requisitorias	0023
Rogatorias giradas	0008

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	18,19 Y 20 DE FEBRERO DE 2008.
NUMERO DE INICIOS	1,542
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1735/08
FECHA	27/11/08



CONSEJO  
DE  
JURISPRUDENCIA  
VISTO  
MEXICO

JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	GERARDO LARA GRACIA
DEMANDADO	JESUS SANCHEZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	14,251
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	16,301
EXPEDIENTE NÚMERO	1053/08
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	FELIPA CAMACHO CARDENAS
DEMANDADO	INDUSTRIAS ANTIGUA S DE RL DE CV.
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/12/08
SERIE A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	EXHIBE SOBRE CERRADO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,140
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	759/03
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	IVETTE ALVAREZ VALENCIA
ASUNTO A TRATAR	SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS TOTALIDAD EXPEDIENTE
REMITIDO A	C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO. (PATRIMONIALES)
FECHA DE REMISIÓN	01/12/08

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	046
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	019
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	018
<b>CONTRA AUTOS</b>	009
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	000
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	1421/06
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	JOSE VILLASEÑOR C
<b>DEMANDADO</b>	INMOBILIARIA BUGAMBILIAS SA DE CV
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	FECHA DE INTERPOSICION RECURSO 25/11/08 FECHA DE ADMISION 28/11/08 FECHA DE EMISION (PENDIENTE)

RELACION DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISION	REMISION T. S. J.	SENTIDO
1.	129 3/07	AUTO DE 22/11/07	10/12/07	18/02/08	CONFIRMA
2.	622/07	SENTENCIA DEFINITIVA	28/01/08	25/02/08	PENDIENTE
3.	1480/07	INTERLOCUTORIA 22/10/07	26/02/08	18/03/08	DEVUELTO FALTO CONSTANCIA
4.	1157/2000	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 22/06/06	20/09/06	10/03/08	SE DECLARO INSUBSISTENTE SENTENCIA INTERLOCUTORIA
5.	647/89	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 06/07/07	14/08/07	03/03/08	PENDIENTE
6.	779/07	AUTO DE FECHA 24/09/07 SENTENCIA DEFINITIVA	02/07/07	27/02/08	PENDIENTE
7.	1455/02	30/01/08	04/03/08	18/03/08	PENDIENTE
8.	700/07	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 18/01/08	31/03/08	30/05/08	SE DESISTIO DEL RECURSO
9.	2197/90	SENTENCIA DEFINITIVA	02/04/08	15/04/08	PENDIENTE
10.	700/07	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12/02/08	31/03/08	30/05/08	SE DESISTIO DEL RECURSO
11.	2309/93	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/11/07	14/01/08	18/04/08	PENDIENTE AMPARO VS RESOL TRIB
12.	477/07	SENTENCIA DEFINITIVA	29/04/08	27/05/08	PENDIENTE
13.	458/06	SENTENCIA DEFINITIVA	04/04/08	08/05/08	CONFIRMA
14.	371/05	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 21/02/08	17/04/08	20/05/08	CONFIRMA
15.	231/04	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 14/03/08	26/05/08	CONCLUYO JUICIO ALLANAMIENTO	



16.	642/05	SENTENCIA DEFINITIVA	09/11/07	21/05/08	PENDIENTE
17.	145/93	AUTO 03/04/08	28/03/08	27/05/08	PENDIENTE
18.	459/04	SENTENCIA DEFINITIVA	02/06/08	07/08/08	PENDIENTE
19.	846/07	AUTO DE FECHA 13/05/08	03/06/08	12/07/08	PENDIENTE
20.	704/2000	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/05/08	25/06/08	PENDIENTE DESAHOGO DE VISTA	TUANAB.C
21.	119/04	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 16/11/07	13/02/08	25/02/08	PENDIENTE
22.	703/2000	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/05/08	01/07/08	PENDIENTE DESAHOGO DE VISTA	
23.	1267/08	SENTENCIA DEFINITIVA	04/07/08	25/08/08	PENDIENTE
24.	239/05	AUTO 13/08/07	20/05/08	28/11/08	PENDIENTE
25.	1590/02	SENTENCIA DEFINITIVA	04/08/08	03/09/08	PENDIENTE
26.	1432/04	SENTENCIA DEFINITIVA	04/06/08	PENDIENTE	PENDIENTE
27.	254/04	SENTENCIA DEFINITIVA	08/08/08	21/08/08	PENDIENTE
28.	893/07	SENTENCIA DEFINITIVA	26/08/08	04/09/08	PENDIENTE
29.	155/07	SENTENCIA DEFINITIVA	09/07/08	26/08/08	PENDIENTE
30.	598/06	SENTENCIA DEFINITIVA	07/08/08	17/09/08	PENDIENTE
31.	1092/06	AUTO 16/06/08	18/06/08	18/09/08	PENDIENTE
32.	369/07	SENTENCIA DEFINITIVA	30/09/08	22/10/08	PENDIENTE
33.	1152/07	AUTO 25/06/08	25/08/08	30/09/08	PENDIENTE
34.	1191/04	SENTENCIA DEFINITIVA	03/10/08	09/10/08	PENDIENTE
35.	963/08	SENTENCIA DEFINITIVA	02/10/08	18/10/08	PENDIENTE
36.	603/08	AUTO 02/02/07	24/07/07	11/10/08	PENDIENTE
37.	1546/07	SENTENCIA DEFINITIVA	12/11/08	PENDIENTE	
38.	724/92	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 04/08/08	17/10/08	12/11/08	PENDIENTE
39.	422/07	SENTENCIA DEFINITIVA	18/08/08	19/11/08	
40.	674/06	INTERLOCUTORIA 04/09/08	15/10/08	PENDIENTE	
41.	1421/06	INTERLOCUTORIA 19/08/08	24/10/08	PENDIENTE	
42.	979/03	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 31/10/07	14/10/08	20/11/08	PENDIENTE
43.	979/03	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 06/03/08	18/06/08	20/11/08	PENDIENTE
44.	962/05	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12/12/06	26/02/08	20/11/08	PENDIENTE
45.	862/07	AUTO 01/09/08	06/11/08	PENDIENTE	
46.	1421/06	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/10/08	28/11/08	PENDIENTE	

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVIS:**

<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>01</b>
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>00</b>
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>00</b>
<b>CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>01</b>
<b>MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>00</b>
<b>REVOCAN SENTENCIA INTELLOCUTORIA</b>	<b>01</b>

*[Handwritten signature]*

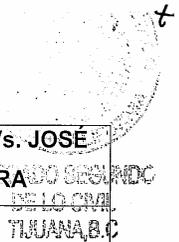
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	03
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	058
CONCEDIDOS	010
NEGADOS	003
SOBRESEÍDOS	016
EN TRAMITE	029
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	599/2008
NUMERO DE AMPARO	CUARTO
FECHA DE NOTIFICACIÓN	599/2008
QUEJOSO	29/10/08
ACTO RECLAMADO	MARGARITA PEREZ AVINA
JUICIO NATURAL	TODOS LO ACTUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 404/2000
ACTOR	SUMARIO HIPOTECARIO
DEMANDADO	LIDIA ELVIRA GAMA
	JOSÉ GONZÁLEZ ALCARAZ

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	138
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	027
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	014
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	095
ÚLTIMO REGISTRADO	157/08
EXPEDIENTE NÚMERO	1375/08
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL



<b>PROMOVIDO POR</b>	JOSÉ B. LUCERO Vs. JOSÉ J. BECERRA OLVERA
<b>DIRIGIDO A:</b>	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C
<b>A EFECTO DE</b>	EMPLAZAMIENTO

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	127
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	046
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	001
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	052
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	028
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	141/08
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	1303/08
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>PROMOVIDO POR</b>	METROFINANCIERA SA DE CV
<b>EN CONTRA DE</b>	GRUPO BAJAPRO S DE RL DE CV.
<b>PROVENIENTE DE</b>	JUEZ CUARTO JURISDICCION CONCURRENTE, MONTERREY, N.L.
<b>A EFECTO DE</b>	EMPLAZAR CODEMANDADOS

**LIBRO DE REQUISITORIAS**

<b>CANTIDAD DE REQUISITORIAS</b>	023
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS</b>	020
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADAS</b>	000
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	003
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	000
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	24 REGISTRO LOCAL
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	630/00 TOCA CIVIL 176/07
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR	SUCESIÓN A BIENES DE INDALECIA ARAGON GITCHEL
EN CONTRA DE	JORGE SANTANA RODRIGUEZ
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO/ SRIO GENERAL DE ACUERDOS
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	008
ÚLTIMA REGISTRADA	08/08
EXPEDIENTE NÚMERO	603/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	GRACIELA QUINTERO OSEGUERA
EN CONTRA DE	BRISAS DE BAJA CALIFORNIA, S. DE RL DE CV 
DIRIGIDO A	C. CONSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO CALIFORNIA USA.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO SRA. MARIA CRISTINA TAVAREZ

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

VALORES RECIBIDOS	257
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	479/07
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	890618
DE FECHA	28/11/08
POR LA CANTIDAD DE	\$ 2,783.00 pesos
EXHIBIDO POR	ASOCIACION DE HEMOFILIA DE LAS CALIFORNIAS AC.
A FAVOR DE	PROM. DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL



COLEGIO DE

VISTANTE

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

	MODULO SOCIAL
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	PENDIENTE

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**CÉDULAS PROFESIONALES**

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	154
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	GÓMEZ GUZMAN, DIANA CRISTINA
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	5486360
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	28/11/08

**LIBROS DE SENTENCIAS**

EXPEDIENTES CITADOS	693
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	559
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	134
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	495
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	116
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	022
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	006
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	054

**SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS**

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	903/05	DEFINITIVA	13/02/08	21/02/08	03/03/08	08/04/08
2.	985/06	DEFINITIVA	18/03/08	25/03/08	01/04/08	30/05/08
3.	1272/05	DEFINITIVA	03/04/08	08/04/08	24/04/08	17/09/08
4.	281/08	DEFINITIVA	06/05/08	09/05/08	26/06/08	06/06/08
5.	240/08	DEFINITIVA	15/05/08	21/05/08	05/06/08	12/09/08
6.	1546/07	DEFINITIVA	21/05/08	26/05/08	05/06/08	12/09/08
7.	09/08	DEFINITIVA	17/06/08	20/06/08	03/07/08	15/08/08
8.	45/08	DEFINITIVA	11/08/08	19/08/08	26/08/08	08/09/08

9.	648/08	DEFINITIVA	20/08/08	25/08/08	03/09/08	28/11/08
10.	1471/03	DEFINITIVA	27/08/08	02/09/08	29/09/08	02/12/08
11.	446/08	DEFINITIVA	11/09/08	17/09/08	25/09/08	30/11/0/8

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	765/2008
<b>JUICIO</b>	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
<b>INICIADO</b>	30/05/08
<b>FOJAS</b>	038
<b>ACTOR</b>	CANDELARIO ARCEGA AGUIRRE
<b>DEMANDADO</b>	PEDRO BERRUECOS ANAYA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	04/07/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	04/08/08
<b>FECHA PUBLICACION</b>	18/09/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> En la vía Sumaria de Desahucio, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada. - - -</p> <p>- - - - - <b>SEGUNDO.</b></p> <p>Se condena a <b>PEDRO BERRUECOS ANAYA</b>, a desocupar y entregar a la parte actora el bien inmueble <b>identificado como Departamento número Seis (6), ubicado en CALLE GARDENIAS NUMERO 54 FRACCIONAMIENTO JARDINES DI</b></p>



PODER JUDICIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SAN CARLOS, DELEGACIÓN LA MESA  
DE ESTA CIUDAD.

4  
Tercero  
DEL CIVIL  
TERRA, B.C.

**TERCERO.-** Se condena a la demandada a pagarle a la parte actor las mensualidades de renta que corre a partir de los meses de **MARZO** del año **2008**, a la fecha, a razón de **\$350.00 dólares (TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100 MONEDA AMERICANA)**, cada una o su equivalente en Moneda Nacional a tipo de cambio que rija en la plaza a momento de hacerse el pago, las cuales suman al mes de mayo del año en curso la cantidad de **\$1'050.00 dólares (Mil cincuenta dólares 00/100 Moneda Americana)** o su equivalente en Moneda Nacional a tipo de cambio que rija en la plaza a momento de hacerse el pago; más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del bien inmueble arrendado.

**CUARTO.**

Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones consistente en la pena convencional del 2% de interés diario por mora, de su escrito inicial de demanda, por los razonamientos

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

vertidos en los considerandos de la presente resolución, para todos los efectos legales a los que haya lugar. --

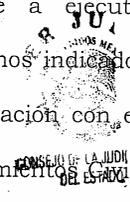
-----

----- **QUINTO.**- Se condena a la parte reo a pagarle al actor los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen.----- **SEXTO.**- Toda vez que ha transcurrido el término de **VEINTE DIAS** que le fue concedido a la parte demandada para la desocupación **VOLUNTARIA** del bien inmueble arrendado, procédase a ejecutar la presente en los términos indicados por el artículo 481 en relación con el 688 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado o una vez que causare ejecutoria la presente resolución.-----

----- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**-----

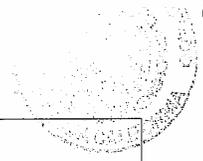
----- A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA**, por ante su **C. Secretario de Acuerdos**, que da fe.-----

-----



*[Handwritten signature]*

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>500/2008</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO CIVIL</b>



INICIADO	21/04/08
FOJAS	030
ACTOR	LUCILA PALOMARES FARIAS
DEMANDADO	DAVID PALOMARES ZAMORA y EPIFANIA FARIAS ROJAS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/06/08
FECHA DE SENTENCIA	01/07/08
FECHA PUBLICACION	21/08/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- En la Vía Sumaria Civil seguida en este Juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la demandada.-----</p> <p>- - -SEGUNDO.- Se declara judicialmente ratificado en contenido y firma a la parte demandada del contrato privado de donación celebrado con la parte actora con fecha 27 de septiembre del 2006, con relación al inmueble y sus construcciones en el existentes, mismo que se identifica como lote No.3, Fracción "B-1B" de la manzana #322, de la Colonia Cuenca Lechera Delegación La Mesa de esta ciudad; con superficie de 310.95 metros cuadrados, inscrito bajo partida número 5491896, Sección Civil de fecha 22 de septiembre del 2006 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.-----</p> <p>- - - TERCERO.- Se ordena la cancelación de la partida número 5491896, y la inscripción de la presente sentencia en los términos del artículo 2191, del Código Civil vigente en el Estado, a fin de que le sirva de Título de Propiedad, respecto del inmueble objeto del juicio.-----</p> <p>- - -CUARTO.- Se absuelve a la parte demandada al pago de gastos y costas que legalmente se justifiquen.-----</p> <p>- - -QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>- - -A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, por ante su C. Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fé.-----</p>

Handwritten signature and scribbles on the left side of the page.

NUMERO DE EXPEDIENTE	273/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL

Handwritten signature and scribbles at the bottom left of the page.

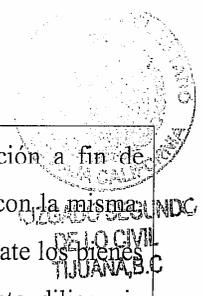
INICIADO	28/02/08
FOJAS	126
ACTOR	ADRIAN FERNANDO GUZMAN ZAMUDIO
DEMANDADO	PEDRO BERRUECOS ANAYA y HORACIO BERRUECOS ANAYA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/06/08
FECHA DE SENTENCIA	11/08/08
PUBLICACION SENTENCIA	04/09/08
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este Juicio, en la que la parte actora, acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no justificó sus excepciones. - -</p> <p>- - <b>SEGUNDO.-</b> Se condena a Pedro Berruecos Anaya como deudor principal y Horacio Octavio Berruecos Anaya como aval, al pago de la cantidad de \$ 100.00 dólares (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DÓLARES CON 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), por concepto de suerte principal, así como al pago de los intereses moratorios a razón del 5% mensual, que se han ocasionado con motivo del incumplimiento, desde la fecha de vencimiento de los documentos fundatorios de la acción y hasta que se haga el pago total de los mismos, los cuales serán determinados en ejecución de sentencia.-----</p> <p>- - <b>TERCERO.-</b> Se concede a la parte demandada un término de <b>CINCO DÍAS</b> contados a partir de la fecha en que cause</p>

Handwritten signatures and marks on the left side of the page, including a large circular signature and a scribble.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

*[Handwritten signature]*



ejecutoria la presente resolución a fin de que cumpla voluntariamente con la misma; de lo contrario, sáquese a remate los bienes embargados en autos mediante diligencia actuarial de fecha seis de marzo del 2008, y con el producto pagarse a la parte actora, tan solo en lo que baste a cubrir lo condenado en el presente juicio. - - - - -

- - **-CUARTO.-** Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. - - - - -

**QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** - - - - -

- - - A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA**, por ante su **C. Secretario de Acuerdos**, que da fe. - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	970/08
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	08/07/08
<b>FOJAS</b>	030
<b>ACTOR</b>	NICOLAS RUANO JAUREGUI
<b>DEMANDADO</b>	IGNACIO GÓMEZ MONGE
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	24/09/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	30/09/08
<b>FECHA DE PUBLICACION</b>	06/10/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>PRIMERO.-</b> En la vía <b>Ordinaria</b>

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

**Civil** seguida en este juicio, la actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte reo se allanó a la demanda.-  
- - **SEGUNDO.-** Se declara que **NICOLAS RUANO JAUREGUI**, se ha convertido en propietaria -por haberse consumado en su favor la prescripción positiva- respecto del **lote de terreno número 3, manzana 2C, del Fraccionamiento Lagunitas, localizado dentro de la fracción de terreno que constituye el predio rústico denominado "EL TECOLOTE", ubicado al sur de esta población e inmediaciones de Rosarito** esta municipalidad **con una superficie de ~~500~~ 00-00 hectáreas, mismo lote, que cuenta con una superficie total 200.00 metros cuadrados, y las medidas y colindancias siguientes:**  
AL NORTE: En 10.000 metros con Calle Privada Turismo;  
AL SUR: En 10.000 metros con lote 10;  
AL ESTE: En 20.000 metros con lote 4;  
AL OESTE: En 20.000 metros con lote 2.  
- - **TERCERO.-** Se decreta la **cancelación parcial y definitiva** de la partida número **14388,**





COMISIÓN DE ACUERDOS  
SECRETARÍA DE ACUERDOS  
MEXICO, D.F.

*[Handwritten signature]*

Tomo 62, Sección Traslación, de fecha 25 de octubre de 1963

- - -**CUARTO.**- Una vez que se hubiere ejecutoria esta sentencia, **remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad,** para que la cumpla en sus terminos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de **TITULO DE PROPIEDAD** a la parte actora.-----

-**QUINTO.**- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**-----

-A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. Juez Segundo de lo Civil **LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA,** por ante el C. Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.-----

SEGUNDO DE LO CIVIL  
CAUSE  
JUANVA, C

*[Handwritten signature]*

NUMERO DE EXPEDIENTE	1480/2007
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	29/11/07
FOJAS	167
ACTOR	MONICA ANGELICA TERREROS MARTÍNEZ y MARIA CRISTINA MARTÍNEZ CALLEROS
DEMANDADO	DORA ADRIANA FLORES TINOCO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/05/08
FECHA DE SENTENCIA	05/08/08

**RESULTADO SENTENCIA**

**PRIMERO.-** En la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, la actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte reo se allanó a la demanda.- -

- - **SEGUNDO.-** Se declara que GLORIA ELENA CASTILLO GONZALEZ, se ha convertido en propietaria por haberse consumado en su favor la prescripción adquisitiva respecto del **de una fracción del lote de terreno número 16, fracción B, de la manzana 223, de la Colonia Ampliación Rodolfo Sánchez Taboada, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, con una superficie de 276,93 metros cuadrados,** y las siguientes medidas y colindancias.

EST.	P.V	DIST	COLINDANTE
4	1	21.846	Lote 15
1	2	13.010	Calle
Defensores de Baja California			
2	3	21.066	Lote 16
fracción A			
3	4	12.820	Lote 032

- - - **TERCERO.-** Se decreta la **cancelación TOTAL** de la partida número **5077505, Sección CIVIL, de fecha 18 de Julio de 1996,** únicamente por lo que hace al lote de terreno materia de este juicio.- -

*(Handwritten signatures and marks on the left margin)*



CONSEJO  
VISADO  
M...

*[Handwritten signature]*

- - -**CUARTO.**- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remitase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora. - - -

- - -**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**- A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. Juez Segundo de lo Civil **LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, por ante el C. Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe. - - -

LICENCIADO CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA  
DE LO CIVIL

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

*[Handwritten signature]*

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día primero de Diciembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes dos de Diciembre de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día martes dos de Diciembre de dos mil Ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.**  
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

**LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.**  
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

**LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.**  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

**LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.**  
En funciones de Cuarto Secretario de Acuerdos

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. \*LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO**  
Adscrita a la Primer Secretaría. Del 24 de Noviembre al 15 de Diciembre del 2008; la sustituye el LIC. JORGE ZEPEDA GUERRERO, por el mismo periodo.

**LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.**  
Adscrito a la Segunda Secretaria.





LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria

VISITADOR

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.

En funciones de Proyectista.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaria. Presente

3.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ . Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaria. Presente

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Tercera Secretaria. Presente

8.- LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente

10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.



**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del **LICENCIADO JOSE LUIS MOLINA RODRIGUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>640</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>245</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>395</b>

Las 395 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo entre otras, las siguientes:

<b>FALTA DE INTERES E IMPULSO PROCESAL</b>	<b>144</b>
<b>NO SE FIJO LITIS</b>	<b>077</b>
<b>NO COMPARECIERON INTERESADOS</b>	<b>069</b>
<b>CONVENIO</b>	<b>017</b>
<b>NO EXHIBE EDICTOS</b>	<b>015</b>
<b>SE CITO PARA SENTENCIA</b>	<b>015</b>
<b>DOMICILIO CERRADO-RAZON</b>	<b>035</b>
<b>OTROS</b>	<b>022</b>



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **05 de marzo del año dos mil nueve** relativa al **Exp. No. 1302/2008 Juicio sumario civil** promovido por **GUSTAVO ACOSTA HERNANDEZ** en contra de **HERENDIRA NUÑEZ BARRAGAN**, audiencia programada para celebración de audiencia de conciliación, pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	744/2008
<b>FOJAS</b>	083
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	INFONAVIT
<b>DEMANDADO</b>	ROSA CASTAÑEDA AGUIRRE
<b>INICIO</b>	30/05/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	17/10/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 13,925 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SOLICITANDO SEA SEÑALADA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2008, MISMA QUE DEBERA DE PREPARARSE EN TERMINOS DE AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2008. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1508/2005
<b>FOJAS</b>	PRINCIPAL 125, SECCION DE EJECUCION 080.
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	INFONAVIT
<b>DEMANDADO</b>	JELACIO GUZMAN ORTIZ y LETICIA RAMONA GARCIA GUTIÉRREZ
<b>INICIO</b>	15/12/05
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	20/05/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO 349/08 Y EXHORTO 185/07 CON NUMERO DE EXHORTO FORANEO 038/08 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1508/2005 QUE REMITE LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE TECATE BAJA CALIFORNIA, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR...AGREGUENSE A LOS AUTOS PARA

	QUE OBREN COMO CORRESPONDAN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.
--	--

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1055/2007
<b>FOJAS</b>	106
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	FRANCISCO GUTIÉRREZ
<b>DEMANDADO</b>	MARIA GUADALUPE LOPEZ MARIN, TIJUANA PONIENTE S.A. Y RPPC
<b>INICIO</b>	11/09/07
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	26/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 16,046 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR, SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO DE LA DIVERSA CODEMANDADA EL UBICADO EN...CON EL OBJETO DE QUE PROCEDA A SU EMPLAZAMIENTO A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, SE DEBE ATENER AL PROMOVENTE SEÑALANDO EL DOMICILIO DE LA CODEMANDADA PONIENTE SA., DEBIENDOSE DE TURNAR LOS PRESENTES AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCION A FIN DE QUE PROCEDA A DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 17-09-07. NOTIFIQUESE.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	966/2006
<b>FOJAS</b>	106
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	PETRA MARGARITA RAMIREZ MENDEZ
<b>DEMANDADO</b>	JOSE GARCÍA ESTRELLA
<b>INICIO</b>	28/08/06
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	09/06/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7,158 PRESENTADA POR LA



16

ACTORA, SOLICITANDO COPIAS SIMPLES DE TODO LO ACTUADO, AUTORIZANDO PARA QUE LAS RECIBA EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION AL PROFESIONISTA QUE INDICA. ATUEB C. EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

A

NÚMERO DE EXPEDIENTE	342/2002
FOJAS	098
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	ARMANDO AVILA PENUELAS
DEMANDADO	HECTOR M. VERA PEREZ
INICIO	03/15/2002
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 8,922 PRESENTADA POR LA ACTORA, POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR, SOLICITANDO SEA FIJADA NUEVA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA A QUE REFIERE EL NUMERAL 429 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y, TODA VEZ QUE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, SE SIRVA GIRAR ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE DE ESA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE QUE SE LLEVE A CABO EMPLAZAMIENTO ORDENADO EN AUTOS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS, LIBRESE DE NUEVA CUENTA ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE DE PLAYAS DE ROSARITO, PARA QUE SEA CUMPLIMENTADO EN SUS TERMINOS EMPLAZAMIENTO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2002 Y EN EL DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2004. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

*[Handwritten signatures and initials]*

**SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado HUMBERTO TAMAYO CAMACHO**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>686</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>276</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>413</b>

Las 413 audiencias diferidas se deben, entre otras, a las siguientes causas:

NO SE FIJO LITIS	152
FALTA DE INTERES E IMPULSO PROCESAL	109
CONVENIOS	079
NO COMPARECIERON LOS INTERESADOS	008
NO EXHIBE EDICTOS	006
PREPARADA PARCIALMENTE	006
SE CITO PARA SENTENCIA	006
ALLANAMIENTO	006
SE FIJO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA	004
OTROS	037



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **17 de FEBRERO del año 2009**, relativa al juicio sumario civil con número de expediente 1739/2008 promovido por **CONSTRUCTORA Y PROYECCION VISTA DEL RIO SA** en contra de **PAULA PATRICIA MEZA GONZALEZ y EDMUNDO PEDRO RENTERIA HERNANDEZ**, para audiencia de conciliación, pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1380/2008
FOJAS	073
JUICIO	DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN
PROMOVENTE	ANTONIO ALCARAZ SANCHEZ
A FAVOR DE	HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV, SOFOL, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.
FECHA INICIO	26/09/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/11/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,839 PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE LAS DILIGENCIAS DE CONSIGNACION, EXHIBIENDO RECIBO DE INGRESO 0876476 POR LA CANTIDAD QUE SE INDICA EN EL MISMO A FAVOR DE HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOFOL, POR EL CONCEPTO QUE SEÑALA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, GUARDESE RECIBO DE INGRESO EN EL SECRETO DEL JUZGADO Y CITese A HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOFOL, PARA QUE EN CUALQUIER DIA Y HORA HABIL COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A RECIBIR O VER DEPOSITAR LA SUMA DE DINERO QUE SE LE CONSIGNA. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	670/2008
FOJAS	078
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	IMPULSORA DE ABARROTES DEL NOROESTE SA DE CV
DEMANDADO	JORGE LEPE MAGAÑA
FECHA INICIO	20/05/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/11/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,769 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SUS ABOGADOS PROCURADORES, SOLICITANDO EXTREGA RECIBOS DE INGRESO QUE DESCRIBEN Y QUE OBRAN EN EL PRESENTE NEGOCIO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS

SOLICITADOS, CITESE A LOS CONSIGNATARIOS PARA QUE EN CUALQUIER DIA Y HORA HABIL COMPAREZCAN A RECIBIR O VER DEPOSITAR LA SUMA DE DINERO QUE SE LE CONSIGNA. NOTIFIQUESE.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	479/2008
<b>FOJAS</b>	128
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	SUCESION A BIENES DE MARIA GUDALUPE ACEVES
<b>DEMANDADO</b>	FRANCISCA RIOS ACEVES
<b>FECHA INICIO</b>	17/04/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24/11/2008
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<p>SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 15,851 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR PRODUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR EN EL PRINCIPAL, DANDO CONTESTACION A LA RECONVENCION. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, RESPECTO DE LO QUE PIDE DIGASELE QUE AL SER EL EMPLAZAMIENTO UN ACTO PERSONALISIMO DE LA PARTE RECONVENIDA, SUCESION A BIENES DE ELLO DADA LA AUTONOMIA DE LA ACCION PRINCIPAL CON LA RECONVENCIONAL Y ANTE LA SITUACION DE QUE SU AUTORIZACION COMO ABOGADO PROCURADOR SE HIZO PRECISAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL JUICIO PRINCIPAL, POR LO QUE SE INFIERE QUE EL PROFESIONISTA ARRIBA REFERIDO NO SE ENCUENTRA LEGITIMADO PARA COMPARECER A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA RECONVENCIONAL...SE HACE LA ACLARACION DE QUE LA AUTORIZACION CONFERIDA AL PROFESIONISTA DE LA ACTORA, NO ES COMO ABOGADO PATRONO, SINO COMO ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA, AL TENOR DE LO DISPUESTO DEL ARTICULO 46 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE</p>

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

PODER JUDICIAL

18

NO ENCUENTRAN APLICACIÓN LOS CRITERIOS JURISPRUDENCIALES INVOCADOS POR LA PARTE REQUISITANTE. NOTIFIQUESE

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	216/2008
FOJAS	055
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVENTE	MARIA DE JESUS HERNANDEZ
A BIENES DE	ONESIMO FLORES TORRES
INICIO	19/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 15,400 PRESENTADA POR LA DENUNCIANTE DE LA PRESENTE SUCESION, SOLICITANDO LA DECLARACION DE HEREDERO AB INTESTATO A BIENES DEL SR. ONESIMO FLORES TORRES, APOYANDOSE EN LAS CONSIDERACIONES QUE SE CONTIENEN EN DICHA PROMOCION. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE, DIGASELE QUE DEBERA DE ESTARSE A LO ACORDADO POR PROVEIDO DE FECHA 10/11/2008. NOTIFIQUESE.

*[Handwritten signature]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	929/2008
FOJAS	075
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	SOUTH WEST COAST MOLDING SA DE CV
DEMANDADO	GANCHOS DE OTAY SA DE CV
INICIO	01/07/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 15,601 QUE REMITE APODERADO LEGAL DE TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV, INFORMANDO EN RELACION A OFICIO 2901 GIRADO POR ESTE

*[Handwritten signature]*

JUZGADO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA SEAN AGREGADAS A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. NOTIFIQUESE.

**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo del **LICENCIADO RENAN ALVAREZ MONCAYO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>624</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>211</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>413</b>

Ahora bien, las 413 audiencias diferidas se deben, entre otras, a las causas relativas a:

NO SE LLEVO A CABO EMPLAZAMIENTO	167
NO COMPARECIERON LAS PARTES	061
NO SE PREPARO	037
NO SE EXHIBIERON PUBLICACIONES	030
CONVENIO	057
SE CITO PARA DEFINITIVA	018
NO SE FIJO LITIS	013
DOMICILIO CERRADO	012
OTROS	018



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día el día 24 de marzo del año dos mil nueve relativa al Exp. No. 1361/2006 Juicio sumario civil promovido por **MIGUEL A. ROSAS C** en contra de **EPIFANIO NORIEGA y OTROS**, audiencia programada para celebración de audiencia de conciliación, pruebas y alegatos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

PODER JUDICIAL

19

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0403/2007
FOJAS	158
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARCOS FUENTES REYES
DEMANDADO	JESUS FORTANEL CABRERA y VIRGINIA BARRERA DE FORTANEL
INICIO	17/04/2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 16,063 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR, SOLICITANDO SE DICTE SENTENCIA RESOLUTORIA YA QUE YA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y EL PRESENTE JUICIO SE LLEVO POR REBELDIA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, DIGASE AL PROMOVENTE QUE ATENDIENDO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD A SU PETICION PUES DE AUTOS SE ADVIERTE QUE AUN SE ENCUENTRAN PENDIENTES POR DESAHOGAR LAS PRUEBAS CONFESIONALES QUE PROPUSO SU REPRESENTADO A CARGO DE LOS CODEMANDADOS. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1054/2007
FOJAS	091
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	OTILIA BLANCO GAYTAN
DEMANDADO	MARIA GUADALUPE LOPEZ MARIN, TIJUANA PONIENTE SA Y RPPC
INICIO	11/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 16,045 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU

V

S

ABOGADO PROCURADOR, SEÑALANDO DIVERSO DOMICILIO DE LA CODEMANDADA... EL UBICADO EN...SOLICITANDO SEA EMPLAZADO EN EL ANTERIOR, TURNANDESE PARA TAL EFECTO LOS AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCION. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA COMO LO SOLICITA SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO DE LA CODEMANDADA TIJUANA PONIENTE S.A., EN EL CUAL PUEDE SER LOCALIZADA...PARA TAL EFECTO TURNENSE LOS AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCION A FIN DE QUE SE SIRVA EMPLAZAR A DICHO DEMANDADO...DEBIENDESE CUMPLIR EL PRESENTE PROVEIDO EN TERMINOS DEL AUTO DE ADMISION DE DEMANDA. NOTIFIQUESE

De

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1661/2008
FOJAS	062
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	INFORMAVIT
DEMANDADO	RUBÉN AMADOR
INICIO	19/11/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. PREVENIDO POR AUTO DE FECHA 20/11/08. UNA VEZ QUE COMPAREZCA PARA LOS EFECTOS DEL 258 DEL CPC SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA. SE TIENE AL PROMOVENTE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE INDICA Y AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA EN TERMINOS DEL 46 DEL CPC.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	093/2004
FOJAS	158



20

<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>ALONSO ORTEGA ROSAS</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>RICARDO PELAYO PEREZ Y PATRICIA SEDANO MORALES</b>
<b>INICIO</b>	<b>21/01/04</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>26/11/08</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO SIN NUMERO QUE REMITE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DE ESTA MUNICIPALIDAD, REGISTRADO CON EL 16,015 MEDIANTE EL CUAL SE LE TIENE DEVOLVIENDO AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE 93/2004 DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>053/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>067</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>INOCENTE TELLEZ GOMEZ</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>JOSE AYALA TALAMANTES</b>
<b>INICIO</b>	<b>21/01/08</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>28/10/08</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,051 PRESENTADA POR LA ABOGADA PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL, ADVIRTIENDO QUE DADO QUE LA PARTE ACTORA SEÑALO NUEVO DOMICILIO PROCESAL SOLICITA SEAN TURNADOS LOS AUTOS AL C. SECRETARO ACTUARIO ADSCRITO A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO PROCESAL UBICADO EN...Y CON LAS COPIAS SIMPLES DE LEY LE CORRA TRASLADO CON LA RECONVENCION PLANTEADA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, COMO LO SOLICITA, TURNENSE LOS AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCION A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO SEÑALADO Y PROCEDA A NOTIFICAR AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008. NOTIFIQUESE.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día dos de Diciembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil **C. Licenciado Carlos Alberto Ferre Espinoza**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles tres de Diciembre de los corrientes.

### TERCER DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles tres de Diciembre del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Carlos Alberto Ferré Espinoza**, Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez**  
Presente.

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.**  
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

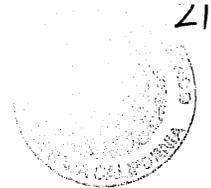
**LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.**  
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

**LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.**  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

**LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.**  
En funciones de Cuarto Secretario de Acuerdos



**SECRETARIOS ACTUARIOS:**



21

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. \*LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO  
Adscrita a la Primer Secretaría. Del 24 de Noviembre al 15 de Diciembre del  
2008; la sustituye el LIC. JORGE ZEPEDA GUERRERO, por el mismo periodo.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular  
del Juzgado. Presente

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente

3.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ . Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaria.  
Presente

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Tercera Secretaria.  
Presente

8.- LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo de la **Licenciada MARGARITA MORENO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión\* le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	672
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	605
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	063
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	965/08 21/11/08 DILIGENCIADO

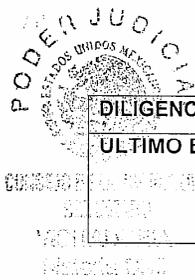
\*NOTA: LA C. SECRETARIA ACTUARIA MORENO LOPEZ GOZA DE LICENCIA DEL 24/11/08 AL 15/12/08, POR LO QUE LA CARGA DE TRABJO QUE REFLEJA SU ESTADISTICA ES HASTA EL DÍA 21/11/08, A PARTIR DEL 24/11/08, HASTA EL TERMINO DE SU LICENCIA, ES SUSTITUIDA POR EL LIC. JORGE ZEPEDA GUERRERO.

Los expedientes 063 **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	007
DOMICILIO VACÍO	010
DOMICILIOS NO VIVE DEMANDADO	007
HABILITACION DÍAS Y HORAS Y DOMICILIOS CERRADOS	024
DOMICILIOS NO LOCALIZADOS	012
NO PASO A SOLICITUD DE ACTOR O SECRETARIA	003

Durante el periodo del 24/11/08 al 01/12/08 al **Lic. JORGE ZEPEDA GUERRERO**, quien sustituye a la **LIC. MARGARITA MORENO LÓPEZ**, le fueron cargados los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS	023
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	006
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	011



DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1503/08 Sumario Hipotecario.

Los expedientes 011 **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO VACIO	002
NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO	003
NO SE PRESENTO A CITA ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.	006
TRAE APAREJADA ORDEN DE EJECUCION	

2) A cargo del **Licenciado HECTOR CASILLAS MUÑOZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	740
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	642
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	093
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	833/08 J. VOLUNTARIA REQUERIMIENTO

Los 093 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a las causas que establece el Secretario Actuario en informe que rinde, mismo que se agrega a la presente.

3) A cargo de la **Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	842
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	747
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	095
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1554/08 DILIGENCIADO

Los expedientes 095 **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO VACÍO	033
DOMICILIOS NO VIVE EL DEMANDADO	013
DOMICILIOS CERRADOS	032
DOMICILIO NO LOCALIZADO	008
NO SE PRESENTO A LA CITA ENDOSATARIO	004
NO PASO HA SOLICITUD PARTE ACTORA O DEL SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ACORDAR PROMOCIÓN	005

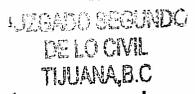
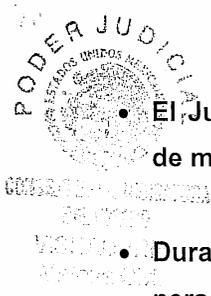
### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:



• El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

• Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

• Durante los tres días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

• En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

• De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios, ni comentario alguno.

• De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los tres días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.

• El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: **SU CONFORMIDAD CON LOS DATOS ASENTADOS EN ACTA DE VISITA ORDINARIA.**

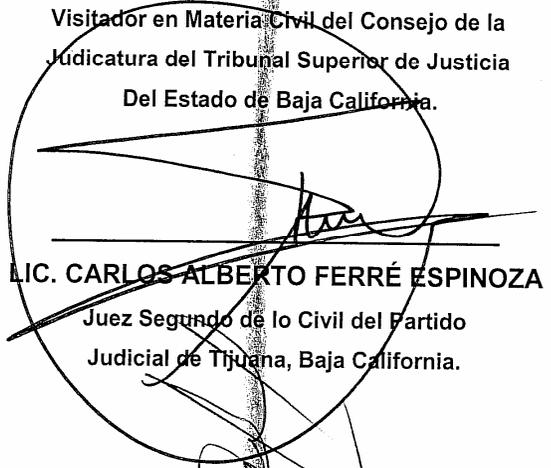
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 03 de Diciembre de dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida

constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**

Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.



**LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA**

Juez Segundo de lo Civil del Partido  
Judicial de Tijuana, Baja California.

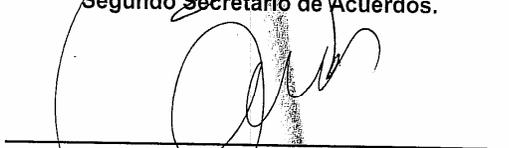
**LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO.**

Primer Secretaria de Acuerdos, en funciones  
de Proyectista



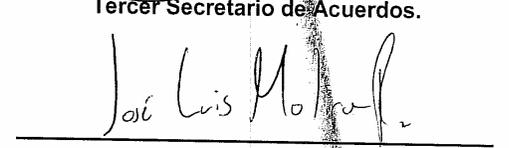
**LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO.**

Segundo Secretario de Acuerdos.



**LIC. RENAN ALVAREZ MONCAYO.**

Tercer Secretario de Acuerdos.



**LIC. JOSÉ LUÍS MOLINA RODRIGUEZ**

Cuarto Secretario de Acuerdos